

CONTROL BLANQUEO DE CAPITALS

Dossier Comercial **BLANCA**

Versión 1.0

Edificio
RDsistemas



MADRID
C/Margarita Salas, 34
Parque Científico Leganés Tecnológico
28918 Leganés (Madrid)
Teléf.: 914 810 475

BARCELONA
C/Valencia, 560 4º 1ª
08026 Barcelona
Teléf.: 902 113 715

ÍNDICE

Introducción.....	4
Descripción del Módulo.....	5
Procesos.....	8
Ejemplo de Procesos.....	9
Alertas permanentes en el Módulo.....	10
Consultas.....	11

Introducción

La Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales define las obligaciones de todas las Entidades Financieras respecto a la Administración para la colaboración con dicho Control.

Según dice textualmente dicha orden, "Los movimientos de medios de pago anónimos han sido objeto en los últimos años de una renovada atención desde la perspectiva de la prevención del blanqueo de capitales".

El módulo BLANCA permite a las entidades financiera prevenir y controlar el blanqueo de capitales analizando operaciones sospechosas y personas.

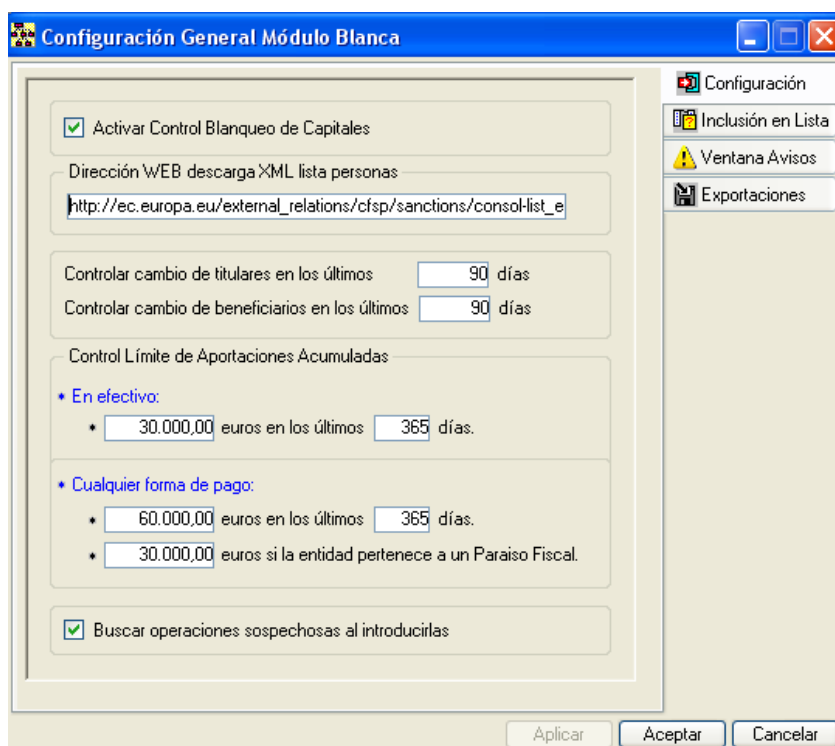
BLANCA está diseñado para trabajar de forma totalmente integrada con las aplicaciones de **GOLF, PAR** y Banca Privada (**GPP**), de modo que una vez instalado y activado forme parte del conjunto y trabaje en colaboración con el resto de aplicaciones de forma totalmente transparente.

Descripción del Módulo

El módulo BLANCA utiliza los elementos de infraestructura habituales de los aplicativos de **RDSistemas** junto con nuevos parámetros, procesos y consultas necesarios para esta aplicación:

1. Configuración Inicial

El módulo de BLANCA ofrece al usuario la posibilidad de poder ajustar varios parámetros que afectan al control del blanqueo de capitales.



2. Nuevas tablas

Además de las ya existentes, se han creado nuevas tablas específicas para este módulo.

Personas Sospechosas: esta tabla se podrá mantener, bien manualmente, bien importando los datos de la misma desde los ficheros recibidos al respecto.

La finalidad de esta nueva tabla es interceptar todos los movimientos sobre las Carteras sujetas a Control para ver si afecta a alguna de las personas contenidas en esta tabla para poder realizar las actuaciones correspondientes.

Unido a las nuevas tablas, existe a disposición del usuario, una serie de mantenimientos estándar donde se encuentran las tablas de las entidades que son necesarias para el manejo del módulo del control del Blanqueo de Capitales.

Este módulo proporciona las herramientas necesarias para investigar a los clientes a través de las operaciones que realizan, origen de los ingresos, lugar donde realizan las operaciones, ...

Estas entidades que se explican a continuación son:

- Entidades Controladas
- Paraísos Fiscales
- Lista de Personas
- Operaciones a Controlar

Código	Apellidos	Nombre	Nombre Resumido	Fecha Alta	Tipo Persona	Ent. Controlado	Copia DNI	Control BCE
257FDE 257	FDE 257	FDE 257	FDE 257	26/03/1998	Jurídica	Activado	Si	No
10RDFIS 10	RDFIS 10	RDFIS 10	RDFIS 10	04/02/2000	Física	Pendiente	Si	Si
2901958RDFIS 2901958	RDFIS 2901958	RDFIS 2901958	RDFIS 2901958	03/05/2010	Física	Pendiente	No	Si
2901959RDFIS 2901959	RDFIS 2901959	RDFIS 2901959	RDFIS 2901959	03/05/2010	Física	Pendiente	No	Si
3868FDE 3868	FDE 3868	FDE 3868	FDE 3868	18/07/2000	Jurídica	Pendiente	Si	No

3. Nuevos parámetros en Tablas existentes.

- Entidades sujetas a Control de Blanqueo de Capitales: Indicador para aplicar este Control únicamente a aquellas Entidades (Carteras, Partícipes, etc.) sujetos a este Control.
- Paraísos Fiscales: En la Tabla de Países que actualmente ya existe en la aplicación se añade un indicador específico, que debe mantenerse manualmente, para reflejar dicha contingencia.

La finalidad de este indicador es interceptar cualquier cuenta abierta en alguno de estos Paraísos o cualquier movimiento desde o hacia las mismas, de modo que se pueda actuar en consecuencia.

- Límites del propio módulo Blanca. Los límites de actuación del propio módulo se almacenan en la Tabla de Control general de la aplicación de **GOLF**

Normalmente se trata de límites numéricos (Importes), como por ejemplo:

- Cambios titular en últimos x días (por omisión 90 días)
 - Cambios beneficiarios en últimos x días (por omisión 90 días).
 - Control de aportaciones acumuladas en efectivo de x Euros (por omisión 30.000 euros) en los últimos x días (por omisión 365 días)
 - Control de aportaciones acumuladas en cualquier forma de pago de x Euros (por omisión 60.000 euros) en los últimos x días (por omisión 365 días).
 - Aportaciones en cualquier forma de pago de x euros si la entidad pertenece a un paraíso fiscal. (por omisión 30.000 euros)
- Marca de Copia de DNI o NIF: Indicador para activar el control de aquellas entidades de los que no se disponga de copia de su DNI.

Procesos

Dentro del módulo de BLANCA podemos destacar los siguientes procesos:

Incorporación Lista Personas Banco Central Europeo (BCE)

Mediante este proceso se incorpora el listado de personas susceptibles de control facilitado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Incorporación Paraísos Fiscales

A través de este proceso se marcará aquellos Países definidos en los mantenimientos que sean Paraísos Fiscales, de modo que puedan ser gestionados por el Módulo de Control de Capitales.

Comprobar Nombre y NIF

Búsqueda de una entidad sospechosa por: Nombre, Apellidos o NIF en la Lista de Personas del BCE y Usuario que previamente se haya cargado en el Proceso de Incorporación.

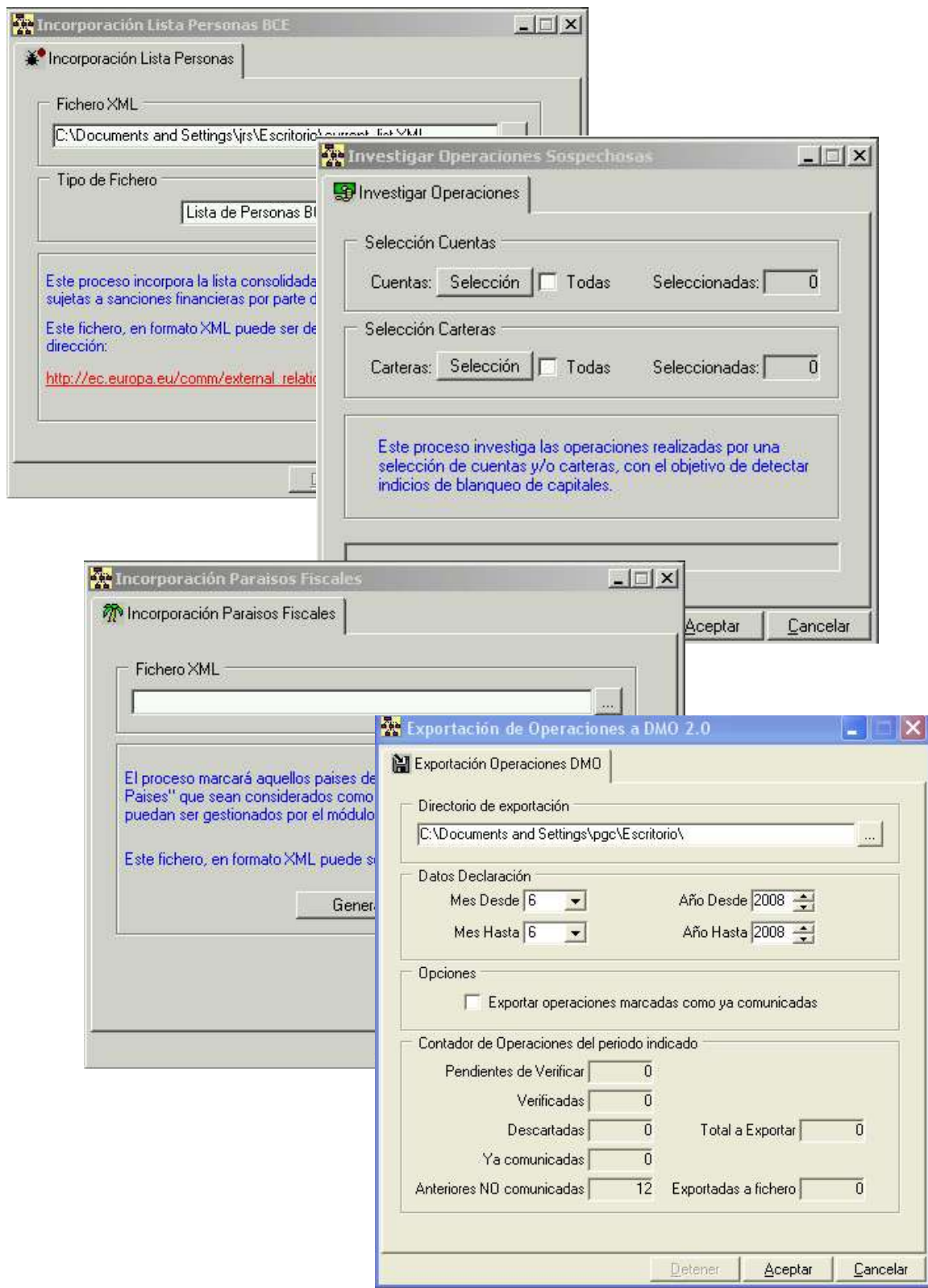
Investigar Operaciones Sospechosas

Proceso que investiga todas las operaciones realizadas por las entidades, para una selección de cuentas y/o carteras, con el objetivo de detectar indicios de blanqueo de capitales.

Exportación Operaciones DMO

Proceso de envío digital en formato xml del conjunto de operaciones e intervinientes que incumplen los límites establecidos en la aplicación

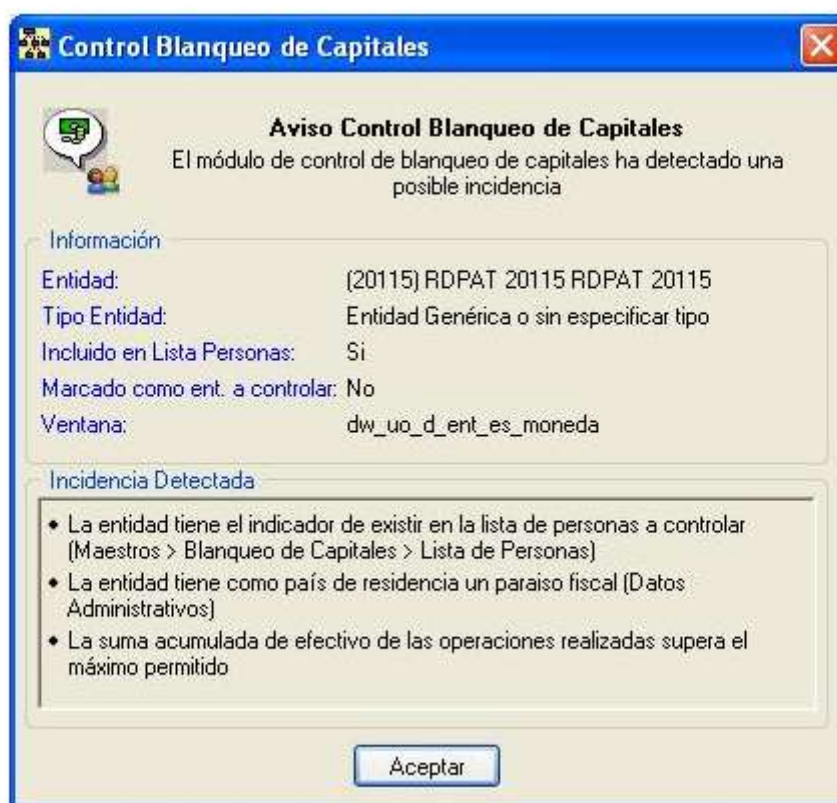
Ejemplo de Procesos



Alertas permanentes en el Módulo

El Módulo enviará alerta al usuario cuando se produzcan las siguientes condiciones:

- Alta / Modificación u operativa habitual de una cuenta perteneciente a un País que figura en la tabla de Paraísos Fiscales o no dispongan de copia de DNI y/o coincidan con la lista de personas susceptibles de control.
- Ante cualquier pago realizado a un beneficiario / titular cambiado del anterior(es) tres meses antes, o menos, de solicitarlo.
- Cuando en una cuenta se realice una aportación en efectivo que suponga superar el límite correspondiente de la Tabla de Control (30.000 euros por omisión).
- Cuando en una cuenta se realice una aportación en cualquier forma de pago que suponga superar el límite correspondiente de la Tabla de Control (60.000 euros por omisión).
- Cuando en una cuenta se realice una aportación en cualquier forma de pago si la entidad tiene como residencia un paraíso fiscal que suponga superar el límite correspondiente de la Tabla de Control (30.000 por omisión)



Consultas

Consultas a las Tablas de Infraestructura.

- Listado de países considerados Paraísos Fiscales.
- Listado de personas que pertenezcan a un País considerado Paraíso Fiscal
- Listado de Personas sospechosas.
- Listado de Personas susceptibles al control

Informes de revisión.

- Partícipes sin copia de DNI o CIF.
- Cuentas con domiciliación en Paraísos Fiscales.
- Cuentas de partícipes incluidos en la lista de Personas Sospechosas.
- Contratos de Partícipes con aportación anual total superior al límite especificado en la Tabla de Control de la aplicación (60.000 euros por omisión)
- Contratos con Domiciliaciones extranjeras.
- Contratos con aportaciones en efectivo anual superior al límite especificado en la Tabla de Control (30.000 euros por omisión).
- Aportantes y Partícipes cruzados excluyendo cónyuges y minusválidos).

Historial Mensajes Módulo Control Blanqueo

Desde: 10/01/2006 Hasta: 04/12/2008

Fecha	Usuario	Entidad	Mensaje
10/01/2006	1	RDGE 1 RDGE 1	La entidad no dispone de copia de DNI
10/01/2006	1	RDGE 1 RDGE 1	La entidad no dispone de copia de DNI

Personas Susceptibles de Control

Orden: Código Apellidos Fec. Registro

Código	Cod BCE	Fec. Reg. BCE	NIF / Identificación BCE	Apellidos	Nombre	Nombre Reservado	Fecha Alta	Tipo Par	Ent. Controlar	BCE	DNI
RDGE 1	RDGE 1	RDGE 1	RDGE 1								

Consulta de Operaciones Sospechosas

Fondo: RDGE 1 RDGE 1

Mostrar: Comunicadas No Comunicadas Todas

Fec. Operación	Tabla	Código Opc.	Operación	Importe	Importe Div.	Div.	Estado	¿Comunicado?	Fec. Comunicado